REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC N°870 / 2017

OBJETO: CONTESTAR NOTA DNCP/DNC N° 24668/2017.

Asunción, 4 de octubre de 2017

Señor
Abg. SANTIAGO JURE DOMANICZKY
Director de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Presente:

El Coordinador General de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige al Director de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), en el marco de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 16/2017 PARA LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE PARA LA JUSTICIA ELECTORAL - PLURIANUAL 2017/2018", identificado con el ID Nº 324575, a los efectos de dar respuesta a la Nota DNCP/DNC N° 24668/2017 de fecha 28 de setiembre de 2017, en los siguientes términos:

OTRAS OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES:

1. *Sección II (Experiencia): Sugerimos a la convocante indicar que los contratos podrán ser de instituciones públicas y/o privadas.*

   Al respecto se menciona que, **la Real Academia Española (RAE) en su Diccionario Panhispánico de Dudas (2005)** menciona que la conjunción "o" puede expresar en español ambos valores conjuntamente; por tanto, resulta innecesario utilizar la combinación *y/o.*

2. *Sección III: Sugerimos a la convocante indicar en qué lugar exactamente será el retiro y entrega de documentos en cada uno de los puntos indicados en el PBC.*

   Al respecto se menciona que se procedió a realizar la aclaración correspondiente en el Pliego de Bases y Condiciones.

Sin otro particular, se despide atentamente.

Abg. ROLANDO RIVAS
COORDINADOR GENERAL
U.O.C.